



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo Peiró
06/03/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Contratación

Expediente 1074301K

**D^a EULALIA PALENCIA PERELLÓ, SECRETARIA INTERVENTORA
DEL AYUNTAMIENTO DE GESTALGAR (VALENCIA).**

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento de Gestalgar, en sesión ordinaria celebrada el día **13 de Septiembre de 2024**, a la que asistieron los miembros que componen el órgano colegiado, ha adoptado, entre otros el siguiente acuerdo:

“2º.- Planificación. Aprobación inicial del Plan Territorial Municipal de emergencias (PTM) de GESTALGAR. **Expte. 1074301K**

Visto que con fecha 6 de Junio de 2023, la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta frente a las Emergencias presentó informe de adecuación del PTM (Plan Territorial de Emergencias) de Gestalgar, poniendo en conocimiento de esta administración que cumple con los requisitos de la guía vigente para su elaboración.

El Plan Territorial de Emergencias, es un instrumento organizativo general de respuesta a situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública y establece, por una parte, los mecanismos para la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas, los bienes y el medioambiente, y por otra, la forma en la que éstos se organizan.

Que el objeto del presente Plan Territorial de Emergencias, tiene la finalidad de minimizar las consecuencias que las emergencias puedan tener sobre las personas, los bienes y el medio ambiente.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	03-08-2022	Expte contrato menor
Plan Territorial de Emergencias	16-09-2022	Presentado
Requerimiento Agencia de Seguridad y Emergencias	21-03-2023	
Informe adecuación del PTM por la AVSRE	05-06-2023	Rgto.eda.



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AA2M W7FE 4VZN DR4F

Certificado aprobación PTM emergencias, sesión 13 09 2024. - SEFYCU 6031664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardos Peiró
06/03/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Contratación

Expediente 1074301K

Visto que la aprobación corresponde al Pleno del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 22.2, c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa, acuerda por UNANIMIDAD:

Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Territorial Municipal y someterlo a información pública.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 c) en relación con el 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, será objeto de exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el portal de transparencia municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, por un plazo mínimo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo plantear reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el acuerdo inicial se considerará definitivamente aprobado.

Y para que conste y sirva a los efectos oportunos se expide la presente, a resultas de la aprobación definitiva del acta, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Gestalgar a la fecha de la firma.

Vº Bº

El Alcalde.-

Fdo.: Raúl Pardos Peiró.

La Secretaria Interventora.

Fdo.: Eulalia Palencia Perelló.



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
EULALIA PALENCIA PERELLÓ
06/03/2025



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AA2M W7FE 4VZN DR4F

Certificado aprobación PTM emergencias, sesión 13 09 2024. - SEFYCU 6031664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2